



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	X
Urgencias Medicas						
DESCRIPCIÓN:						
Es la atención otorgada a toda persona que está expuesta a sufrir un accidente o una enfermedad súbita que puede amenazar su vida o su estado de salud, cuya condición clínica se considera que pone en peligro la vida, un órgano o su función, con el fin de lograr la limitación del daño y su estabilización orgánico funcional, desde el primer contacto hasta la llegada y entrega a un establecimiento para la atención médica con servicio de urgencias,						
FUNDAMENTO LEGAL:		Lo dispuesto en el artículo 7, 8, 34 del reglamento municipal de protección civil y 2010 del Bando Municipal 2023 donde especifica que protección civil acudirá en apoyo a la ciudadanía ante cualquier emergencia o eventualidad.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Numero de Reporte		VIGENCIA:	Termino del servicio	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En casos de accidentes o que una persona requiera de atención pre hospitalaria				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
-Nombre		ORIGINAL	COPIA(S)	Lo dispuesto en el artículo 7, 8, 34 del reglamento municipal de protección civil y 210 del Bando Municipal 2023 donde especifica que protección civil acudirá en apoyo a la ciudadanía ante cualquier emergencia o eventualidad.		
-Ubicación y naturaleza del problema						
-Número de personas afectadas de manera directa						
PERSONAS MORALES						
-Nombre		ORIGINAL	COPIA(S)	Lo dispuesto en el artículo 7, 8, 34 del reglamento municipal de protección civil y 210 del Bando Municipal 2023 donde especifica que protección civil acudirá en apoyo a la ciudadanía ante cualquier emergencia o eventualidad.		
-Ubicación y naturaleza del problema						
-Número de personas afectadas de manera directa						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
-Nombre		ORIGINAL	COPIA(S)	Lo dispuesto en el artículo 7, 8, 34 del reglamento municipal de protección civil y 210 del Bando Municipal 2023 donde especifica que protección civil acudirá en apoyo a la ciudadanía ante cualquier emergencia o eventualidad.		
-Ubicación y naturaleza del problema						
-Número de personas afectadas de manera directa						
OTROS						
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 minuto		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato		
VIGENCIA:	Por evento					
COSTO:	Gratuito					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	no aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	no aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> En caso de sobrepasar los recursos del municipio se apoya con SUEM, Cruz Roja y Otros Municipios. El tiempo de acción depende del tiempo de reacción ya que influyen las condiciones y la distancia entre el lugar de salida y el lugar del siniestro 					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos				Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Juan Galicia González					
DOMICILIO:	CALLE:	Carr. Federal Toluca- Zitácuaro km 46			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Jesús María			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 horas 365 días al año				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2516671 (Protección Civil Y Bomberos)		No aplica	-No aplica	-No aplica		
726	2515520 (Seguridad Pública Municipal)						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Villa Victoria Estado de México						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se tardan mucho?						
RESPUESTA:	Ya estamos avanzando						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me puede mandar una ambulancia, es una emergencia?						
RESPUESTA:	Díganos la ubicación exacta						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué puedo hacer en lo que llegan?						
RESPUESTA:	Si puede ayudar hágalo, si no espere a que lleguemos						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JUAN JOSÉ VELÁZQUEZ CASTRO		C. JUAN GALICIA GONZÁLEZ	20 DE FEBRERO DE 2023.
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	